Capiatá, 31 de julio de 2024

RECIBIDO
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS
Firma: .....
Aclaración: Rocío Espedes
Fecha: 31/07/24 Hora: .....

Señor
Arq. Ramon Gaona
Secretario Departamental de Obras Publicas
Presente

Ref: LCO Nº 11/2.023 - ID N° 438.832 – CONTRATO N°13/2.023. "Servicio de Fiscalización de Obras para el Ejercicios Fiscal 2024 – AD REFERENDUM"

Asunto: Presentación de Informe mensual Mes de julio de 2024.

1. INTRODUCCIÓN

El presente Informe, correspondiente al Contrato N.º 11/2.023 "Servicio de Fiscalización de Obras para el Ejercicios Fiscal 2024 – AD REFERENDUM, para Fiscalización de obras 2024", tiene por objeto poner en conocimiento del Contratante el estado de las obras que están siendo ejecutadas y/o culminadas que fueron asignadas para su fiscalización.

A través de la Resolución GDC N° 088/2.024 de fecha 02 de febrero de 2.024 se adjudica la Fiscalización de las obras al Ing. Carlos Rubén Parodi Molinas cuya finalidad es organizar, procesar cómputos, planos, especificaciones técnicas, relevamiento de datos y aprobación de las obras a ser entregadas a la Gobernación del Departamento Central.

2. OBJETIVOS

2.1 GENERAL

2.1.1 Fiscalizar las obras públicas licitadas y adjudicadas por la Gobernación del Departamento Central, acorde con una labor profesional consistente en vigilar y responsabilizarse por el fiel y estricto cumplimiento de las cláusulas del contrato de fiscalización, con el fin de que se ejecute de acuerdo con los documentos técnicos (diseños definitivos, especificaciones técnicas, programa de trabajo, recomendaciones de los diseñadores y normas técnicas aplicables).

2.2 ESPECÍFICOS

2.2.1 Velar por el cumplimiento de las obras.

2.2.2 Informar mensualmente a la Gobernación de Central, sobre el avance y desarrollo de la obra, la calidad de los materiales e insumos utilizados, la ejecución conforme al cronograma de obra etc.

2.2.3 Suscribir con el Profesional Residente de obras y/o responsable de la Empresa, el Libro de Obras en forma diaria.

2.2.4 Utilizar para el desarrollo de la tarea, el libro de obra, foliados en tres copias, cuyo original será para la Gobernación de Central, una copia para el Fiscalizador de Obras y la otra para la Empresa.

Ing. Carlos Parodi M.
Fiscal de Obras

2.2.5 Se aclara que los contenidos del libro de obras deberán ser completados y firmados por el Fiscal de Obras y el Residente de Obra y/o responsable de la Contratista en forma diaria.

2.2.6 Además en el libro de Obras el Fiscalizador de Obras dejara constancia del control de las actividades y de la ejecución de la obra, cantidad de personal trabajando en la obra, cantidad de equipos disponibles y funcionando; estado del tiempo diario y cualquier otro dato inherente y significativo de la obra.

2.2.7 El libro de Obras, constituye un complemento del Contrato, razón por la cual todos los datos registrados adquieren valor legal. El Fiscalizador de Obras está facultado a señalar en el Libro de Obras todas las observaciones que considere pertinente.

2.2.8 Conciliar soluciones a problemas técnicos surgidos durante la ejecución de las obras.

2.2. 9 Garantizar la buena calidad de los materiales empleados y de los trabajos ejecutados.
2.2. 10 Verificar que el equipo y el personal de los contratistas sean idóneos y suficientes para la realización de las obras.

2.2.11 Obtener y procesar información estadística sobre el personal, materiales, equipos, condiciones climáticas, tiempo trabajado, la ejecución de las obras, etc.

3.ORGANIZACIÓN DE LA FISCALIACIÓN

El equipo de Consultoría está encabezado por el Director de Fiscalización el Ing. Carlos Parodi, que es el responsable del conjunto de operaciones relacionadas con el contrato, de la organización y de disponer los medios materiales necesarios.

4. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS FISCALIZADAS

REF: Contrato N° 25/2024. Mantenimiento y Reparacion de Estructuras Edilicias de la Gobernacion del Departamento Central Segunda Etapa. ID Nro. 441.780. Contratista: San Expedito Consultora de Rolando Amarilla.

Esta fiscalizacion manifiesta que acompaño los procesos de Mantenimiento y Reparcion encarada por Empresa Constructora, asi tambien el avance fisico financiero ha realizado verificaciones in situ y en la fecha de hoy cuenta con un avance de los rubros ejecutados, según el Acta de Medicion, cabe resaltar que la empresa constructora ha cumplido con las especificaciones tecnicas establecidas para la obras mencionadas, con la calidad de los materiales utilizados en la misma.

Los rubros ejecutados,según el **Orden de Trabajo N° 01**.

Ítem	Descripción del Bien	U	Cantidad	PU	Precio total
129	Revoques en mamposterías interior filtrado - materiales	M2	2.725,46	28.000	76.312.880
136	Piso de porcelanato antideslizante masa única borde rectificado - materiales	M2	916,00	160.000	146.560.000
181	Provisión de pintura interiores al látex acrilico (al agua) - materiales	M2	3.000,00	25.000	75.000.000
182	Pintura para colocación de pintura interiores al látex acrílico (al agua) - mano de obra	M2	3.000,00	20.000	60.000.000
62	Embutir cañerías de electricidad de en mampostería - mano de obra, (Embutir cañerías de electricidad en mampostería)	ml	400,00	32.831	13.132.400
63	Embutir cañerías de electricidad en mampostería - materiales, (Embutir cañerías de electricidad en mampostería.)	ml	400,00	19.799	7.919.600
64	Cambio de cableado de un circuito de acuerdo a la potencia del mismo - mano de obra, (Cambio de cableado de un circuito de acuerdo a la potencia del mismo.)	ml	75,00	50.000	3.750.000

Ing. Carlos Parodi M.
Fiscal de Obras

65	Cambio de cableado de un circuito de acuerdo a la potencia del mismo - materiales, (Cambio de cableado de un circuito de acuerdo a la potencia del mismo)	ml	75,00	150.000	11.250.000
145	Provisión de puertas de madera - materiales	Un	2,00	833.774	1.667.548
146	Colocación de puertas de madera - mano de obra	Un	2,00	111.636	223.272
8	Desmontaje de puertas y ventanas de carpintería de madera. - mano de obra, (Desmontaje de puertas y ventanas de carpintería de madera)	M2	60,00	60.000	3.600.000
187	Provisión de pintura con esmalte sintético - materiales	M2	316,80	35.000	11.088.000
188	Colocación de pintura con esmalte sintético - mano de obra	M2	316,80	16.422	5.202.490
133	Cambio de cielo raso tipo pvc, con colocación y provisión - materiales	M2	356,55	120.000	42.786.000
265	De hormigón armado con membrana liquida impermeabilizante elastomerica, para áreas transitables.	M2	351,60	120.000	42.192.000
16	Mampostería de 0,30 - mano de obra, (Mampostería de elevación, ladrillo común 0,30, visto/enrasado. Mezcla 1:2:8)	M2	19,50	45.000	877.500
17	Mampostería de 0,30 - materiales, (Mampostería de elevación, ladrillo común 0,30, visto/enrasado. Mezcla 1:2:8)	M2	19,50	155.000	3.022.500
14	Mampostería de 0,15 - mano de obra, (Mampostería de elevación, ladrillo común 0,15, visto/enrasado. Mezcla)	M2	94,00	45.000	4.230.000
15	Mampostería de 0,15 - materiales, (Mampostería de elevación, ladrillo común 0,15, visto/enrasado. Mezcla 1:2:8)	M2	94,00	135.000	12.690.000

Ing. Carlos Rubén Parodi Molinas.

Fiscal de Obras

Ing. Carlos Parodi M.
Fiscal de Obras

Ing. Carlos Parodi M.
Fiscal de Obras

ıng. Carlos Parodi M.
Fiscal de Obras